

Editorial

RED DE LABORATORIOS DE SALUD PÚBLICA

El Instituto Nacional de Higiene "Rafael Rangel" (INHRR), ha sido, desde su creación, decretada el 17 de octubre 1938, el ente de Referencia Nacional para el diagnóstico e investigaciones de enfermedades endemo-epidémicas y epizootias nacionales, así como el estudio de los métodos más apropiados para combatir las. La institución cuenta con talento humano altamente calificado para llevar a cabo las tareas asociadas al diagnóstico de estas enfermedades, por su apropiada formación y entrenamiento a nivel técnico, profesional y de postgrado.

Los Laboratorios de Salud Pública a nivel nacional se instrumentan desde 1994, con el plan de erradicación del sarampión en las Américas, cuando se desarrollaron programas de capacitación de recursos humanos, dotación de equipos y reactivos para el diagnóstico de rubéola, sarampión y dengue en doce estados del país.

En 1999 el Ministerio del Poder Popular para la Salud (MPPS), a través del Convenio Cuba-Venezuela, adquirió reactivos y equipos para extender estos programas a los 24 estados del país. Se amplió el diagnóstico a nivel nacional con el objetivo de fortalecer el control, prevención y vigilancia de estas enfermedades y otros programas de importancia en salud pública, tales como transmisión vertical del Virus de Inmunodeficiencia Humana (VIH), Virus de Hepatitis B (VHB), Virus de Hepatitis C (VHC), enfermedad de Chagas y errores innatos del metabolismo.

En base a los cambios trascendentales en políticas de salud pública, con predominio en lo social, dirigidos a la protección de la salud de la población venezolana, el MPPS delegó la coordinación, supervisión y evaluación de la Red de Laboratorios de Salud Pública (RLSP) de los estados al INHRR, el 27 de mayo de 2014 (Decreto N° 233 Gaceta Oficial N° 40.420). El decreto determina que el INH "RR" establecerá las

políticas, planes, proyectos, programas y organización del Sistema, orientados a garantizar su funcionamiento, para apoyar las actividades en materia de asesoría técnica, gestión de la calidad, bioseguridad, capacitación e investigación que permitan el fortalecimiento de la gestión.

Para la consolidación de la RLSP, el INH "RR" orienta sus políticas, bajo los principios de equidad, gratuidad, universalidad y justicia, logrando que se cumpla en el país la realización del diagnóstico oportuno e integral de enfermedades transmisibles y no transmisibles. De esta manera se fortalece el desarrollo científico-tecnológico de la RLSP, además de contribuir con las estrategias para la defensa y seguridad de Estado, con particular énfasis en fronteras terrestres y marítimas, apegados al ordenamiento geopolítico vigente.

La RLSP está conformada por los Laboratorios de Salud Pública de Referencia Nacional, Regionales, Estadales y Especializados, comprometidos en el diagnóstico e información oportuna al equipo de salud y a los pacientes, con una Vigilancia Laboratorial que apoye los programas de salud, incentivando la participación comunitaria a través del sistema automatizado de alerta y de respuesta inmediata.

La organización funcional de la RLSP establece la Vigilancia Laboratorial como premisa para el soporte de la Vigilancia Epidemiológica y de la Red de Vigilancia en Salud, instancias de toma de decisiones en el control de enfermedades transmisibles y no transmisibles, aportando así información para el cumplimiento del Plan de la Patria 2013-2019, en lo relacionado con la garantía de acceso a la salud.

Considerando las exigencias futuras en el escenario universal contemporáneo de la salud pública, donde los riesgos y daños de enfermedades crónicas ("las Epidemias Silentes") representan una alta morbilidad y

mortalidad, se amerita que la RLSP genere de manera permanente y sistemática, conocimientos sobre estos problemas de salud, desarrolle nuevas tecnologías y avances técnicos-científicos para el diagnóstico como resultado de sus proyectos de investigación.

Ante estos desafíos, nuestra propuesta de integración es desarrollar un equipo técnico, integrado por personal de las unidades de epidemiología, laboratorios y programas, con participación de los actores sociales del área geográfica involucrada, para el análisis

y uso de la información laboratorial de alerta-respuesta que contribuya a las acciones de control.

El INH "RR" asume el desarrollo de la RLSP bajo la premisa que sustenta el liderazgo institucional; como institución, cuenta con el más alto nivel de capacidad técnica y científica en diagnóstico de laboratorio, innovación tecnológica para la producción de insumos y reactivos, la capacidad de desarrollar la investigación. Es un nuevo reto que conduciremos con responsabilidad y eficiencia al servicio de la salud del pueblo venezolano.